



Playas de
Rosarito

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
04 DIC 2024
DIRECCIÓN DE CABILDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICINA DEL TITULAR

NÚMERO DE OFICIO: PM/491/2024

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 02 de diciembre de 2024

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Le envié para su agenda en la próxima Sesión de Cabildo el siguiente:

Punto de Acuerdo que la Mtra. María del Rocío Adame Muñoz e su calidad de presidente Municipal, somete a consideración del H. Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, A EFECTO DE AUTORIZAR EL PROYECTO "SALAVIDAS TEMPORALES OTOÑO-INVIerno 2024", CON UNA DURACION DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 E DICIEMBRE 2024.

Se anexa proyecto para su lectura, y discusión y en su caso aprobación con los debidos formatos

ATENTAMENTE
"Nos Toca Hacer Historia"



MTRA. MARIA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba. -Secretario de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito, B.C.

C.c.p. Archivo.MRAM/mmm*



PROYECTO

SALVAVIDAS PARA LA TEMPORADA OTOÑO-INVIERNO 2024.

Para preservar la integridad física de los visitantes en nuestras playas, se deberán desplegar operativos de vigilancia preventiva y reactiva en caso de emergencia.

Se requieren necesariamente de **9 elementos** capacitados para atender las potenciales contingencias acuáticas, en la zona costa de nuestro municipio.

Se deberá prever su contratación por un lapso de tiempo de estimado **del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024.**

#	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, PERSONAL
1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
2	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
3	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
4	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
5	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
6	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
7	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
8	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
9	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$33,000.00
TOTAL DE NOMINA				\$297,000.00

JUSTIFICACIÓN

Playas de Rosarito es una de las playas más populares en el norte de Baja California, México, atrayendo locales, residentes de Tijuana y extranjeros porque es una zona turística a lo largo del año.

Los salvavidas de playas de Rosarito atienden un aproximado de 1, 000,000 bañistas cada año, así como en temporada alta llegan a tener hasta un aproximado de 30,000 bañistas al día.

- I. Son necesarios para cubrir 8 km, distribuidos en 6 torres de vigilancia y puntos estratégicos.
- II. Zona de respuesta de emergencia de 42 kilómetros que se extiende desde las playas al sur de Tijuana hasta las del norte de Ensenada.
- III. Actualmente se cuenta con 03 elementos distribuidos por turno de 24/48, lo cual resulta insuficiente en proyección al 2024.
- IV. Durante el verano se incrementa la cantidad de visitantes en la zona costa por lo cual se hace necesario fortalecer el personal de salvavidas con actividades preventivas.
- V. Las emergencias e incidentes de rescates aumentan en consecuencia del aforo ocupacional en la playa.
- VI. Los salvavidas atienden búsquedas de personas extraviadas en playa.
- VII. Como antecedente en el verano de 2023, se atendieron 397 incidentes en la playa, con 30 elementos; 64 atenciones medicas, 217 menores extraviados, 81 rescates, 32 rescates fuera del área y 6 muertes por ahogamiento.
- VIII. Se realizan rescates acuáticos, atención de primeros auxilios como primer respondiente, atención a personas lesionadas por caída de caballo, picaduras de mantarraya, quemaduras de medusa, vigilancia de marejadas, recorridos preventivos, recomendaciones a bañistas.
- IX. Se han proyectado eventos masivos de hasta 50 mil personas en la playa.
- X. Evitar los riesgos de decesos por accidentes en la zona costa, fortifica la imagen de seguridad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.
- XI. La zona costa es el principal atractivo turístico y cultural que se encuentran en Playas de Rosarito y existe un crecimiento del 15% anual. (PSDTUR PR 2019-2040).
- XII. La mayoría de las personas que participaron en el PMD PR 2022 - 2024 opino que el personal salvavidas en las playas es INSUFICIENTE.

COROLARIO

En este contexto, se instalarán 6 torres de vigilancia fija, puestos de asistencia y rescate, donde el personal de salvavidas, brindará los primeros auxilios en caso de ser necesario.

De igual forma se requerirá el apoyo transversal de comunicación social, para dar a conocer a la población y visitantes en general para que, durante su estancia en las playas de esta localidad, tengan presentes las siguientes recomendaciones:

- Procurar nadar cerca de donde se encuentre un elemento salvavidas.
- No descuidar a los niños en playa.
- Utilizar bloqueador solar si va a permanecer expuesto al sol por tiempo prolongado.
- Tomar agua constantemente para hidratarse.
- Respetar las indicaciones de los salvavidas.
- No nadar en áreas donde haya tráfico marítimo (lanchas o motos acuáticas).
- Exigir chaleco salvavidas; revisar que sea el adecuado para cada actividad y que se ajuste a su medida (los chalecos para lancha, banana y paracaídas tienen diferentes características).
- En caso de viajar en embarcaciones menores (lanchas), observar que no sea sobrecargada.
- No obstaculizar los accesos a las playas y dejar acceso libre a patrullas y ambulancias.
- No tirar basura en las playas.

Es importante respetar los siguientes señalamientos:

La bandera de color verde: Indica que las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas.

La bandera amarilla: Significa precaución por corrientes marinas y la posibilidad de que el estado del tiempo empeore.

La bandera roja: Indica que los bañistas NO deben ingresar al mar.

DISTRIBUCIÓN DE TORRES DE SALVAVIDAS

Torre Muelle, Torre Papas & Beer, Torre central, Torre las villas, Torre la Obrera, Torre de Termoeléctrica, Apoyo en Playa la misión.



FORMATO DE ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA
"PERSONAL TEMPORAL"

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO:

Fecha de Adscripción al Programa: _____

Apellido paterno: _____

Apellido materno: _____

Nombre(s): _____

Domicilio: _____

No. De teléfono: _____

Correo electrónico: _____

En caso de emergencia
Llamar a: _____

Parentesco: _____

No. De teléfono: _____

Consideraciones:

La persona beneficiaria del programa se compromete a realizar la tarea que le se asignada como parte de su jornada voluntaria y de la misma manera se compromete a acudir puntualmente en los horarios que le sean asignados, así como resguardar, cuidar y regresar al lugar de la entrega todos los bienes materiales y equipamiento que le sea encomendado para el desarrollo de su actividad.

Nombre y firma del interesado

Nombre y firma del encargado del programa



CARTA RESPONSIVA

A quien corresponda:

A través de este documento declaro que me encuentro en un óptimo estado de salud, mismo que me permite desempeñar en las competencias que se llevaran a cabo en el Municipio. A si mismo declaro que no padezco ningún tipo de enfermedad que me impida desempeñar las actividades que requieran de mi esfuerzo físico.

Por lo ya antes mencionado libero al Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C. y autoridades organizadoras del programa por cualquier enfermedad o padecimiento que se pueda detectar ya que con anterioridad he notificado que me encuentro totalmente sano.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del interesado

Playa de Rosarito B.C., a _____ de _____ del 2024